

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública IV.B.34

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: ELECTRA AUTOL, S.A., con domicilio en AUTOL, Conde Autol, 6.
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: AUTOL.
 c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

Características principales: Centro de transformación "Champiñonera", intemperie sobre un apoyo metálico, con transformador de 250 KVA.

- e) Presupuesto: 1.241.000 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.530.

Logroño, 12 de noviembre de 1.992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública IV.B.35

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: PRADEJON
 c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

Características principales: Estación transformadora de distribución "ETD-Pradejón" de 66/13,2 KV y 6300 KVA.

- e) Presupuesto: 54.354.000 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.571.

Logroño, 12 de noviembre de 1.992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública IV.B.55

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea subterránea y C.T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: NAVARRETE
 c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable P3PFV 12/20 KV 3(1x95) mm2 Al. Tendrá una longitud de 390 m. con origen en el C.T. "Santiago-5", interior con transformador de 400 KVA.

- e) Presupuesto: 8.251.223 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.609.

Logroño, 18 de noviembre de 1.992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL REGADIO "LA CHOZA" DE PRADEJON

Junta General Ordinaria

IV.B.62

Se comunica para general conocimiento de todos los usuarios de esta Comunidad de Regantes "La Choza", que el próximo día 17 de diciembre de 1992, se celebrará en el Salón de Actos del Centro Cultural Municipal Junta General Ordinaria a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda, con el siguiente Orden del día:

- 1.— Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
 - 2.— Dar información sobre la 4ª Fase de cementación 1991-1992.
 - 3.— Dar conocimiento sobre la 5ª Fase de cementación 1992-1993.
 - 4.— Lectura y aprobación de la 6ª Fase de cementación 1993-1994.
 - 5.— Aprobación de un Préstamo o Crédito, para el año 1993.
 - 6.— Desbroces de los ríos, cementados y canales.
 - 7.— Sobre el nombramiento y separación de los miembros de la Junta Rectora y el Jurado de Riegos.
 - 8.— Tema.— Situación actual del guarda.
 - 9.— Ruegos y preguntas.
- Pradejón, 23 de Noviembre de 1992.— El Presidente.

C. Anuncios particulares

BANCO ZARAGOZANO, S.A.

Extravío de documentos

IV.C.3

"Extraviado resguardo de Imposición a Plazo Fijo nº 25-11107-06 de pts. 1.000.000.- a favor de D. Vicente Arroyo Barruso y Dª Estefanía Zudaire Eristizabal, con Vto. 07-05-1993. Transcurridos diez días desde su publicación procederemos a extender duplicado del mismo".

Santo Domingo de la Calzada, 20 de Noviembre de 1992.

Mª MILAGROS NOGAL ANGUIANO

Comunicación de extravío de Título de Técnico Especialista IV.C.4

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Técnico Especialista expedido a nombre de María Milagros Nogal Anguiano. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, a 25 de Noviembre de 1992.— La interesada, María Milagros Nogal Anguiano.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	50